



Molina
Ilustre Municipalidad

INFORMACION DE PATENTES

C.I.P.A

DEPARTAMENTO DE RENTAS

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
MOLINA**

REQUISITOS PATENTES INDUSTRIALES Y COMERCIALES PERSONA NATURAL

- Fotocopia de cédula de identidad ambos lados.
- Acreditar uso de propiedad (contrato de arriendo o escritura).
- Certificado de iniciación de actividades del SII.
- Certificados de zonificación y recepción final del inmueble (DOM).
- Documentos anexos cuando el tipo de patente lo requiera.

INDUSTRIALES Y COMERCIALES EMPRESAS

- Fotocopia de cédula de identidad ambos lados de todos los socios.
- Acreditar uso de propiedad (contrato de arriendo o escritura) a nombre de la empresa.
- Certificado de iniciación de actividades del SII.
- Certificados de zonificación y recepción final del inmueble (DOM)
- Documentos anexos cuando el tipo de patente lo requiera

PATENTE PROFESIONAL

- Fotocopia de cédula de identidad ambos lados.
- Acreditar uso de propiedad (contrato de arriendo o escritura).
- Copia notarial de título.
- Certificado de iniciación de actividades del SII.

REQUISITOS PATENTES DE ALCOHOL PERSONAS NATURALES

- Fotocopia de cédula de identidad ambos lados
- Acreditar uso de propiedad (contrato de arriendo o escritura)
- Certificado de iniciación de actividades del SII.
- Declaración jurada notarial que no esta afecto al artículo 4to. de la ley de alcoholes.
- Certificado de antecedentes
- Certificados de zonificación y recepción final del inmueble (DOM)
- Documentos anexos cuando el tipo de patente lo requiera.

REQUISITOS PATENTES DE ALCOHOL EMPRESAS

- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados de todos los socios
- Acreditar uso de propiedad (contrato de arriendo o escritura) a nombre de la empresa
- Declaración jurada notarial que no esta afecto al artículo 4to. de la ley de alcoholes a nombre de la empresa
- Certificado de iniciación de actividades del SII.
- Certificados de zonificación y recepción final del inmueble (DOM)
- Documentos anexos cuando el tipo de patente lo requiera.
- Fotocopia Rut Empresa.
- Fotocopia Constitución de la Empresa.

DEPARTAMENTO DE RENTAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA

CONTACTOS:

RENTAS@MOLINA.CL

TELEFONO: 75/2577330

RECORDAR AVISO DE VENCIMIENTO DE PATENTES DE ALCOHOLES

EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE
CADA AÑO, DEBERA PRESENTAR:

- Certificado de antecedentes.
- Declaracion jurada (según artículo IV ley 19.925 de alcoholes).
- Pronunciamiento junta de vecinos.

PARA ELIMINAR UNA PATENTE

- Trámite es de manera presencial.
- Fotocopia de cédula de identidad ambos lados.
- Fotocopia de patente al día.
- Realizar término de giro antes del vencimiento del semestre.
- Copia termino de giro SII.

TRANSFERENCIA DE PATENTE

- Deben presentarse ambas partes en el departamento de rentas.
- Fotocopia de cedula de identidad de ambas partes.
- Traer el comprobante de la patente al día.
- Declaración jurada de la transferencia ante notario.

CAMBIO DE DOMICILIO

- Fotocopia de cédula de identidad ambos lados.
- Certificado modificación de domicilio del SII.
- Acreditar domicilio contrato de arriendo o escritura.
- Certificados de zonificación y recepción final del inmueble (DOM) del nuevo domicilio.

* En el caso de patentes de alcoholes debe presentar el pronunciamiento de la junta de vecinos y el de carabineros según corresponda.

NO OLVIDAR AVISAR OPORTUNAMENTE EN CASO DE :

- Eliminacion de patentes
- Cambio de domicilio
- Transferencias

RECORDAR

**QUE LA CANCELACION DE LAS PATENTES SON
EN LOS MESES DE ENERO Y JULIO DE CADA
AÑO**